



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL

#### SECRETARIA

Por Decreto de Alcaldía Nº 392/2017, de 11 de julio se aprobó el expediente de contratación y el Pliego de Condiciones que regirá el aprovechamiento con propaganda comercial de los burladeros de la Plaza del Coso durante los festejos taurinos de las fiestas patronales 2017 y 2018 mediante procedimiento abierto ,para la selección de la oferta económica más ventajosa, con un único criterio de adjudicación que ha de regir la adjudicación.Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid y en el Perfil del Contratante, por plazo de cinco días, el anuncio de licitación, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1.–Entidad adjudicadora.

a).Organismo: Ayuntamiento de Peñafiel

b).Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento de Peñafiel.

2.–Objeto del contrato y presupuesto base de licitación.

Objeto: El aprovechamiento, durante las Fiestas Patronales de Ntra. Señora y San Roque 2017 y 2018, del uso y disfrute con propaganda comercial de los burladeros de la Plaza del Coso, colocados dentro del anillo del ruedo, y que son los siguientes:

Burladero nº 1.

-Colocado inmediatamente a la derecha de la salida de los chiqueros vista esta desde el centro del ruedo.

Burladero nº 2.

- El siguiente colocado a la derecha del anterior, mirando desde el centro del ruedo.

Burladero nº 3.

- El siguiente colocado a la derecha del anterior, mirando desde el centro del ruedo.

Burladero nº 4.

- El siguiente colocado a la derecha del anterior, mirando desde el centro del ruedo.

Burladero nº 5.

- El siguiente colocado a la derecha del anterior, mirando desde el centro del ruedo.

Burladero nº 6.

- El siguiente colocado a la derecha del anterior, mirando desde el centro del ruedo.

Presupuesto Base de Licitación: 360 € ( IVA incl.), por burladero y año.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a).Tramitación: Urgente.

b).Procedimiento: Abierto.





c).Forma: Oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación.

4.–Obtención de documentación e información.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Peñafiel, en Plaza España, 1, Código Postal 47300.  
Teléfono: 983-880002, Fax: 983-880137. Correo electrónico: secretaria@penafiel.es  
En el perfil del contratante del Ayuntamiento de Peñafiel: www.peñafiel.es

5.–Presentación de ofertas.

a).Fecha límite de presentación: 5 días naturalescontados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b).Documentación a presentar: Ver cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c).Lugar de presentación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.–Apertura de las ofertas.

Ayuntamiento de Peñafiel, el 4 de agosto de 2017, a las 14,30 horas.

7.–Gastos de publicidad:

Por cuenta del adjudicatario.

Peñafiel, 11 de julio de 2017.-El Alcalde.- Fdo.: Roberto Diez González.

